

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 06 DE ENERO 2022 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 16:02 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
- 3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
- 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
- 5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
- 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
- 8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

- PRESENCIAL
- PRESENCIAL
- PRESENCIAL
- REMOTA
- PRESENCIAL
- REMOTA
- PRESENCIAL
- REMOTA

DIRECTORES MUNICIPALES

- 1. DANIEL BASTÍAS FARIÁS
- 2. RODRIGO HORTAL SANDOVAL
PÚBLICO

**SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

CORESAM

- 1. SR. RODRIGO FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE SALUD CORESAM

TEMAS:

- 1. Cuenta.
- 2. Información Relevante Situación Comunal. - Proceso de Vacunación Covid – 19/ Apoyo Social a través de Cajas de Alimento.
- 3. Entrega informe de observaciones recibidas al Resumen Ejecutivo y Plano de Imagen Objetivo, en el marco de la "Actualización del Plan Regulador Comuna de Conchalí" ID 2581-14-L19", en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 28 Octies de la ley General de Urbanismo y Construcción.
- 4. Varios

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including "concejo", "alcalde", "secretario", "municipal", "conchalí", "2022", "06 de enero"]



COMPLEMENTO

1. Aprobación dieta mensual de concejales y concejalas año 2022, conforme lo dispone el artículo 88 Ley N° 18.695).

COMPLEMENTO 2

1. Fijación sesiones ordinarias enero y febrero 2022

PRIMER TEMA **CUENTA**

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión Extraordinaria 30.12.2021.
2. Memorándum N° 824 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, quien sugirió que al momento de la entrega de caja de alimento a la comunidad contenga lectura sobre el buen uso de la limpieza del frontis de cada vivienda.
3. Memorándum N° 829 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, da respuesta a consulta realizada por la concejala Palacios, sobre la entrega de fondos adjudicados a Organizaciones Funcionales por concepto de subvenciones.
4. Memorándum N° 830 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, quien solicito considerar la instalación de reductor de velocidad en Calle Dos Oriente entre Nahuelbuta y Uno Sur.
5. Memorándum N° 835 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, responde consulta realizada por la concejala Molina, quien solicito la recuperación de espacios en diferentes sectores de la comuna.
6. Memorándum N° 836 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, quien solicito desratización en vivienda ubicada en Pasaje Apolo N° 5731.
7. Memorándum N° 837 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, da respuesta a consulta efectuada por la concejala Molina, quien solicito fumigación de termitas en Pasaje Gran Misión N° 4492.
8. Memorándum N° 838 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre acciones a considerar por micro que se encuentra abandonada en sector Santa Inés con Costa Rica.
9. Memorándum N° 839 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, responde consulta realizada por la concejala Molina, quien solicito considerar la recuperación de Plaza ubicada en Escuela Allipen y platabanda de Pedro Fontova entre Vichuquen y Navidad.



10. Memorándum N° 840 Administración Municipal, de fecha 30.12.21, responde consulta realizada por la concejala Arcos, quien solicitó informe técnico que dé cuenta del nivel de cumplimiento de las normas establecidas en la Ley 20.422.

11. Memorándum N° 02 Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 05.01.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, respecto de antecedentes de Licitación 2581-28-LR21 Adquisición Camión Multipropósito para la Dirección de Aseo y Ornato.

12. Oficio N° 14 Juzgado Policía Local, de fecha 05.01.22, remite movimiento de causas del Trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021.

13. Carta de la Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte, solicitan subvención para el año 2022.

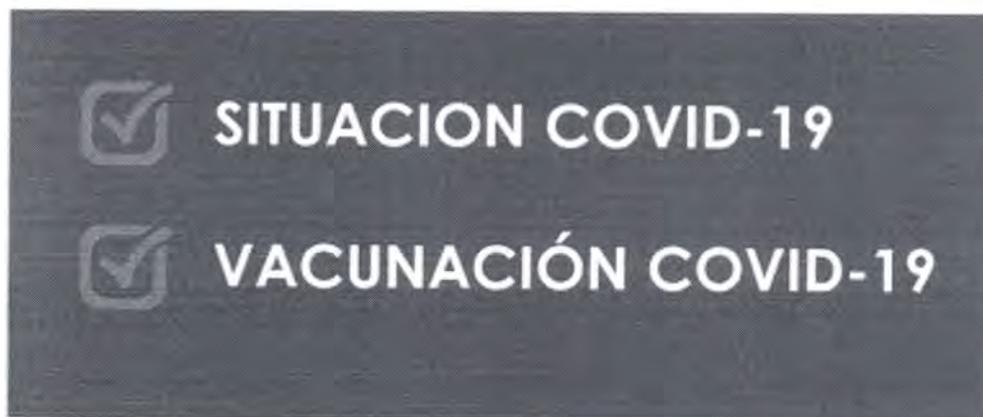
14. Memorándum 15 de Administración y Finanzas, de fecha 06.01.22, que informa estado de situación Escalafón de Mérito vigente 2022.

SEGUNDO TEMA

INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL - PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19/ APOYO SOCIAL A TRAVÉS DE CAJAS DE ALIMENTO.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



JUEVES 6 DE ENERO 2022





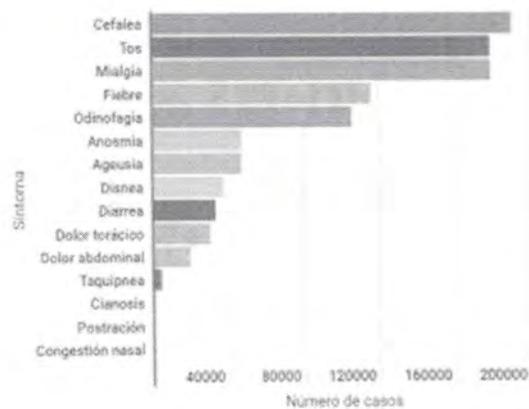
REPORTE NACIONAL COVID-19



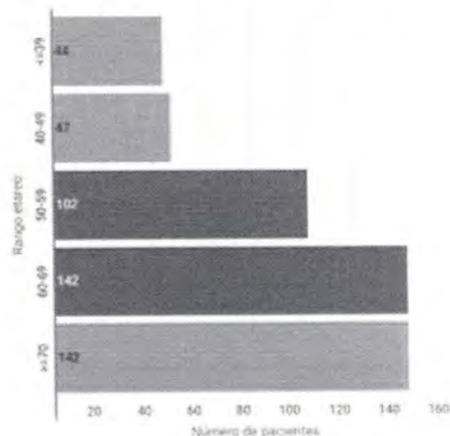
REPORTE COVID-19



Cantidad de síntomas reportados según confirmados



Número de pacientes COVID-19 en UCI según tramo de edad en los últimos 7 días





Reporte semanal COVID-19

Jueves 6 de enero 2022

30 CASOS ACTIVOS CONCHALI	4 CASOS NUEVOS POR DIA	16.045 TOTAL CASOS ACUMULADOS
913 EXAMENES PCR	3,1% CONCHALI	3,8% NACIONAL
187 TEST DE ANTIGENO		

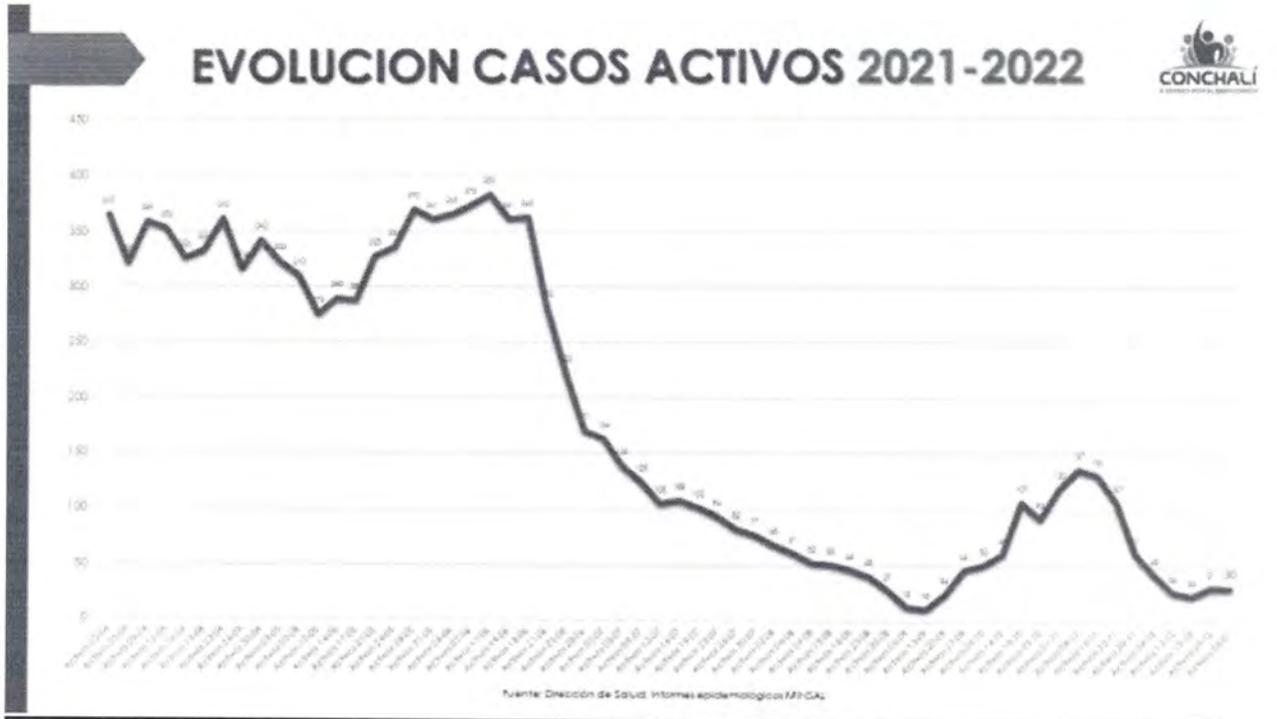
21%
PORCENTAJE DE BUSQUEDAS ACTIVAS

91,2%
SOSPECHOSOS CON TESTEO OPORTUNO

100%
OPORTUNIDAD DE NOTIFICACION

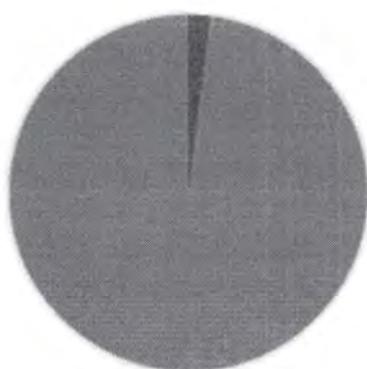
0
NUMERO DE FUNCIONARIOS CASOS ACTIVOS COVID-19

EVOLUCION CASOS ACTIVOS 2021-2022

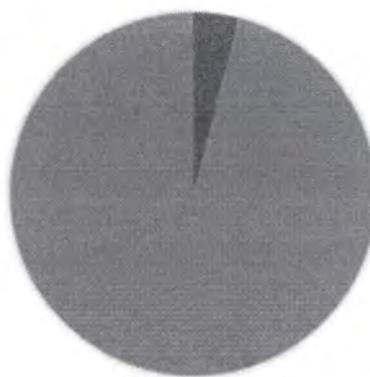




**POSITIVIDAD
PCR : 3,1%**



**POSITIVIDAD
TEST DE ANTIGENO 7,5%**



fuente: Informe Técnico Epidemiológico Semanario O.F.I.A.S.-MINSA

VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL



INFORME DIARIO VACUNACIÓN
Jueves 6 de enero 2022

Población objetivo desde 18 años

Total dosis administradas	1ª dosis y dosis única
44.743.849	94,09% 14.302.608
	Esquema completo
	92,2% 14.018.380

Dosis de refuerzo desde 12 años

5 de enero	Total a la fecha
72.210	11.393.870
dosis	dosis

Población entre 3 y 17 años

Total dosis administradas	1ª dosis	80,73% 3.045.275	
5.943.812	2ª dosis	67,8% 2.557.493	
266.092 dosis	Entre 3 y 5 años	Entre 6 y 11 años	2.498.497 dosis

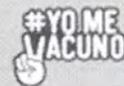




CUARTA DOSIS COVID-19



VACUNACIÓN CUARTA DOSIS ENTRE EL 10 Y EL 16 DE ENERO 2022



Lunes 10	Martes 11	Miércoles 12	Jueves 13	Viernes 14	Fin de semana ¹
----------	-----------	--------------	-----------	------------	----------------------------

Cuarta dosis para personas inmunocomprometidas*
que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el
12 DE SEPTIEMBRE 2021

* Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.

- Pacientes en diálisis (hemo o peritoneo).
- Pacientes con trasplante de órgano sólido: corazón, pulmones, riñón, hígado, páncreas.
- Pacientes con trasplante de precursores hematopoyéticos.
- Pacientes con cáncer en tratamiento (radioterapia, quimioterapia o terapia hormonal).
- Pacientes con enfermedades autoinmunes que reciben tratamientos biológicos o de pequeñas moléculas.

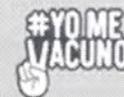
¹ De acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios.



CUARTA DOSIS COVID-19



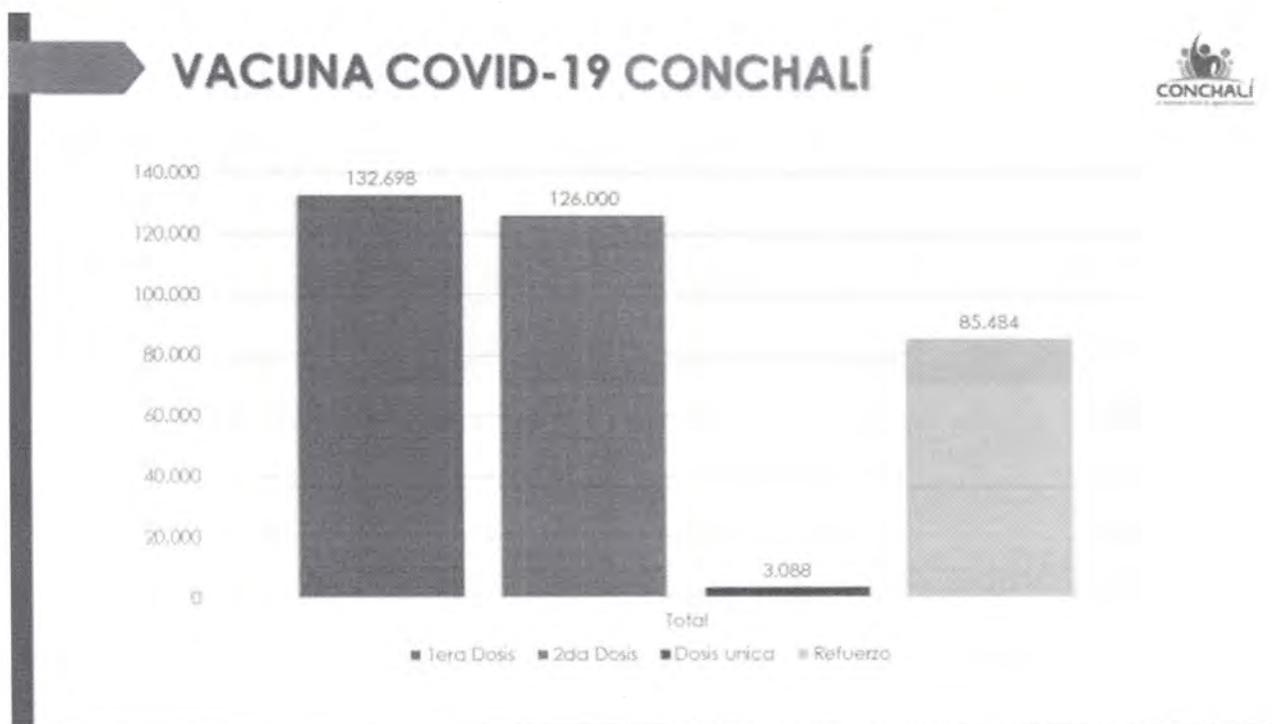
VACUNACIÓN CUARTA DOSIS ENTRE EL 7 Y EL 13 DE FEBRERO 2022



Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11	Fin de semana ¹
---------	----------	-------------	-----------	------------	----------------------------

Cuarta dosis para personas de 55 o más años
que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el
15 DE AGOSTO 2021





Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, en relación a la cuarta dosis, consulta si esto significa más recursos de parte del Gobierno Central para los Municipios, y de qué manera como Municipio se fortalecerá el área de los vacunatorios, considerando que esta es una tarea que va a continuar.



El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, comenta que efectivamente el Ministerio de Salud año a año, entrega programas de refuerzos para las distintas estrategias, indica que se ha comprometido apoyo hacia la atención primaria, a nivel municipal se ha mantenido un refuerzo que se ha mantenido desde al año pasado, en segunda medida, se debe reorganizar nuevamente las funciones y actividades que se realizan en los Establecimientos recordando que el Centro de Salud sí cuenta con un vacunatorio y tiene personal de vacunatorio, también existen otras actividades que se deben priorizar por sobre otras, dado lo anterior, debería permitir continuar con un proceso de vacunación exitoso.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, precisa que hasta la fecha no hay documento que individualice la llegada de nuevos recursos.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, por último, expresa que ya se encuentra en la última etapa de publicación, de entrega de firma de los contratos el proceso del concurso interno, que permitió y que va a permitir, gracias al apoyo Municipal y de la Corporación que, 175 funcionarios podrán acceder a la planta de dotación del área de salud.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, consulta cual es el procedimiento a seguir ante un posible diagnóstico de COVID para el grupo familiar.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, señala que en general no ha habido una modificación importante de la conducta a seguir frente a alguna situación de sospecha de COVID. Indica que si a la persona no le han confirmado el contagio (COVID), la persona con la que vivo aún no se puede asumir como contacto estrecho, por ende, la SEREMI, quien es la que entrega las licencias preventivas no la puede emitir, al no existir la confirmación de un caso positivo aún no se considera un contacto estrecho.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, continuando con el mismo punto, corresponde informar al Concejo, sobre el apoyo social a través de la entrega de las cajas de alimentos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que aproximadamente llevan 5 día entregando las cajas de alimentos de apoyo social hacia los vecinos de Conchalí, los días miércoles y jueves, indica que se entregaron en algunos Condominios Sociales de la comuna y esta semana partió la entrega a las viviendas de los diferentes sectores. Expresa que durante el día lunes fueron entregadas aproximadamente 2000 cajas, en el caso del día martes, en este caso las cajas son Municipales, por ende a todos los vecinos les llegara, se les entregara a todos los vecinos, este día se entregaron 2000 cajas aproximadamente. Comenta que son 10 equipos que están encargados de la entrega de las cajas, cada equipo cuenta con dos furgones y cuenta con 10 personas aproximadamente que integran el equipo. En relación al día miércoles, comenta que se entregaron a diferentes Unidades Vecinales, se entregaron 2000 cajas aproximadamente, al igual que hoy jueves. Ahora bien, señala que el proceso debería terminar en 15 días más.



La **concejala señora Marjorie Melo V.**, felicita las labores que se están realizando, reconoce la labor de los funcionarios que se encuentran trabajando en este proceso. Comenta que le hace ruido y le molesta es el informativo que se está entregando, imagina que es por lo que había solicitado la concejala Molina en el concejo anterior, que era para mantener el frontis limpio, no le parece ya que es un método que humilla y menoscaba a la comunidad, cree que eso ya no se usa, es un tipo de violencia, concuerda en que hay que educar a los vecinos, pero no es la forma en que se debe hacer.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, menciona que parte por el equipo de infancia, los dibujos son hechos por vecinos, niños y niñas, a través de un concurso que se hizo en la comuna, señala que ha costado mucho que los vecinos se sensibilicen en relación al tema de la basura, el informativo invita a los buenos hábitos. Si hay observaciones, señala que se irán mejorando.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que concuerda que muchas veces son los niños quienes les enseñan a los adultos, pero el mostrar al vecino como un cerdo no es la forma, es fuerte.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, indica que cuando los vecinos no están en la propiedad se les estaría dejando un documento, menciona que hay varios vecinos que le han mencionado que no les han dejado notificación en sus casas, consulta cómo lo deben hacer, ya que efectivamente está la preocupación, sería bueno universalizar la información que se le entrega a la comunidad, por otra parte, hay familias que le han indicado que al momento de la entrega les han pedido que les muestren sus cocinas, ellos se han sentido pasados a llevar, cree que se debe mejorar el trato hacia la comunidad, le parece muy compleja esa metodología. Por otro lado, consulta si se están generando coordinaciones con los dirigentes, menciona que ellos son un pilar fundamental de articulación en el territorio, además, consulta si es el Alcalde el responsable del desarrollo del calendario de entrega de cajas.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que es él el encargado de la logística junto a la Secretaria General de CORESAM doña Tania Alvarado, de todo lo relacionado con los sectores.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta si los calendarios se harán públicos en algún momento, para que así, las comunidades sepan el día en particular que la Municipalidad pasara.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que no existe un calendario que señale por los sectores que pasaran, ya que el día anterior, se define el sector que se abarcará.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, consulta cual es la fecha aproximada estimativa de finalización de la entrega de las cajas.



El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que sería bueno precisar lo mencionado por el Alcalde "les va a tocar a todos los vecinos porque estas son cajas Municipales", menciona que si estas hubiesen sido cajas con fondos municipales él por lo menos lo hubiese rechazado, la razón por la que se han aprobado dichas cajas, son porque son obtenidas con platas COVID que quedaron de remanentes. La razón que da el Alcalde sobre el porqué se hace el calendario día a día es por la instalación de la ferias libres, comenta que las ferias siempre están en los mismos puntos, sería bueno saber con anterioridad los puntos para que así la comunidad pudiese prever la recepción de estas.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, sobre el criterio y en relación al número de personas vinculada a una vivienda, menciona que solo es la buena fe, sin duda, expresa que es un tema bien complejo. Menciona que la decisión sobre el calendario va cambiando día a día, dada la complejidad de muchos factores. En el caso de lo que son las fechas de términos, indica que ya se ha mencionado que normalmente el proceso demora 15 días, no obstante, menciona que ha habido una disminución significativa de personal, anteriormente se entregaban entre 3.000 a 3.500 diarias.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, agradece el informe, pero le indica al Alcalde que los funcionarios públicos no necesitan ser héroes, señala que es bueno que también estén en los barrios para así conocer la realidad.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, menciona que toda la logística de entrega es en el Balneario Municipal, desde las 08:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes y el día sábado hasta las 14:00 horas. Comenta además, que si algún vecino no puede asistir a buscar su caja, puede encomendar a otro vecino con la papeleta entregada en su domicilio.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, en relación a lo expresado por la concejala Melo, señala que si bien es cierto que ella solicito sugerir a la comunidad sobre la limpieza del entorno de sus viviendas, al momento de ver el comic le dio un tanto de pudor el caricaturizar a los vecinos de tal forma, le parece fuerte.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, tiene una duda en relación al procedimiento del personal, consulta si en ese caso se hace una orden de servicio, si algún funcionario tuviese algún accidente durante la entrega en terreno, cómo opera esta condición.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, responde que hay dos formas de entrega como tal, en algunos casos hay Comisión de Servicio y en otros casos la presencia de los funcionarios, comenta que todos los días varia, indica que cualquier funcionario que tenga algún accidente en la vía pública está contemplado como accidente de trabajo y porque además es parte de programa de entrega de cajas.



TERCER TEMA

ENTREGA INFORME DE OBSERVACIONES RECIBIDAS AL RESUMEN EJECUTIVO Y PLANO DE IMAGEN OBJETIVO, EN EL MARCO DE LA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNA DE CONCHALÍ” ID 2581-14-L19”, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 28 OCTIES DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, Indica que se hizo entrega en formato papel de una copia del informe sintetizado.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **Profesional de SECPLA señora María Teresa Correa**, expone en base a documento entregado a cada concejal, las cuales forman parte integrante de la presente acta.

Terminada la presentación el Alcalde agradece la presentación, indica además que esta información se enviara en forma digital.

CUARTO TEMA - COMPLEMENTO

APROBACIÓN DIETA MENSUAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS AÑO 2022, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 88 LEY N° 18.695).

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, señala que la propuesta es que se mantenga la dieta ya aprobada para el año 2021, equivalente a 15,6 UTM.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Dieta Mensual de Concejales y Concejalas año 2022, conforme lo dispone el Artículo 88 Ley N° 18.695, equivalente a 15,6 UTM.

QUINTO TEMA – COMPLEMENTO

FIJACIÓN SESIONES ORDINARIAS ENERO Y FEBRERO 2022

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, indica que la propuesta que se somete a consideración sean las siguientes:

- ✓ Enero 06.01.22 – 11.01.22 – 13.01.22, todas a las 15:30 horas.
- ✓ Febrero 01.02.22 – 03.02.22 – 28.02.22, todas a las 15:30 horas.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Fijación de Sesiones Ordinarias Enero y Febrero 2022, las cuales quedan estipuladas de la siguiente forma:

- ✓ Enero 06.01.22 – 11.01.22 – 13.01.22, todas a las 15:30 horas.
- ✓ Febrero 01.02.22 – 03.02.22 – 28.02.22, todas a las 15:30 horas.



SEXTO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que cada año puntualmente, el Municipio, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias y turismo, confecciona un programa para los vecinos de Conchalí relacionado con la salida al litoral, este se había suspendido por pandemia. Ofrece la palabra a la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

La **Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias doña Jessica Severino**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



PROGRAMA ANUAL DE VIAJES
CONCHALI 2022





MONTO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE AÑO 2022

- 15.000.000 Anuales. (viajes de verano y turismo)

Verano

- Monto presupuestario año 2019, viajes de verano \$ 23.500.000. solo buses y aparcadero.
- Monto presupuestario año 2018, viajes de verano \$ 25.380.000. solo buses y aparcadero.
- Monto presupuestario año 2017, viajes de verano \$ 24.080.000.

Adicionales pago de viáticos, botiquín, compra de pulsera de identificación, botiquín, paramédico, etc.

Viajes turismo

- Monto presupuestario año 2020, transporte comunitario \$19.000.000
- Monto presupuestario año 2019, transporte comunitario \$ 15.000.000
- Monto presupuestario año 2018, transporte comunitario \$ 10.000.000 (julio a diciembre)



- Presupuesto Yanguas costo hoy por viaje:
420.000 con peaje + aparcadero.
- Aparcadero \$ 80.000 sin convenio.
- Presupuesto turistico costo \$ 450.000
Valparaíso con aparcadero y peajes.





Juntas de vecinos vigentes

El 23 de junio de 2020, se promulgó la Ley 21.239, que permite extender la **vigencia** de las directivas de las juntas de vecinos y demás **organizaciones sociales** hasta 90 días terminado el estado de excepción. (30 de diciembre 2021).

- Juntas de vecinos vigentes: 28
- Juntas de vecinos sin vigencia al 30/12/2022: 40
- Total juntas de vecinos: 68



Juntas de vecinos vigentes

- Por unanimidad, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto de ley presentado por la diputada Carolina Marzán, que extiende por seis meses la posibilidad de realizar elecciones de directivas de juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, cooperativas y asociaciones gremiales.



Terminada la presentación, el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, le parece que el considerar el criterio de la vigencia para este tipo de acciones e iniciativas que son muy importantes para la comunidad y para las Organizaciones Sociales, no es lo correcto, menciona que le parece que podría ser visto desde una óptica muy de la discriminación, no sabe si jurídicamente eso es posible, expresa que se habla de un sinfín de Organizaciones, que a propósito de la contingencia mundial, hoy día se encuentran en la situación que están, le llama la atención que ese sea un criterio, lo consultara formalmente si eso se puede hacer, se debe transparentar que no se realizaran por un tema presupuestario.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que hay inquietud de muchas personas de la comuna a qué se debe en que algunas Juntas de Vecinos realicen un cobro extra.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, entiende que la vigencia o no vigencia no sería un impedimento, ya que este sería un programa con la finalidad de beneficiar a los vecinos de Conchalí, no a las Juntas de Vecinos, manifiesta que muchas veces esta es la oportunidad para que los vecinos puedan ir a la playa, es importante que este programa se pueda sacar adelante de la mejor forma.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta cómo es el funcionamiento de estos viajes, por ejemplo si una Junta no pudiese ir, la persona puede ir a otra Junta de Vecinos e inscribirse.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, como se señala en la presentación, el presupuesto puntualmente anual anterior bordeaba aproximadamente los 40 millones, hoy ya no se cuenta con ese presupuesto, es más bajo. Señala además, que no se pueden realizar modificaciones presupuestarias, hasta que se tenga el saldo inicial de caja.

La **Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias doña Jessica Severino**, respecto a la consulta realizada por la concejala Molina, respecto a los costos de los viajes, indica que estos son gratuitos, el Municipio no les cobra a los vecinos, conoce algunas Juntas de Vecinos que han juntado dinero para compra de alimentos durante el viaje. En relación a la consulta de la concejala Melo, señala que los que participan y se inscriben en el viaje, son los asociados a la Junta de Vecinos. Ahora bien, comenta que, cuando se sugirió de parte del Concejo, que la entrega de juguetes no contemplara a la Juntas de Vecinos que tuviesen personería jurídica vencida, sea coherente con la decisión de los posibles viajes a la playa.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, indica desea aclarar que no fue un planteamiento del Concejo como Órgano Colegiado, sobre lo mencionado en relación al tema de los juguetes, fue una mirada de una concejala en particular y que por lo demás ella no está de acuerdo en que se genere ese tipo de discriminación.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que esa mirada la tuvo ella, pero no por un tema de vigencia o no, solo pregunto qué pasaba con algunas Juntas de Vecinos, que no están vigentes, que han recibido los juguetes y no han sido entregados.



El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que desea profundizar en que si hay antecedentes concretos de que Juntas de Vecinos y Dirigentes no hacen entrega de los juguetes o que se hace un cobro indebido, cree que no es correcto hacer una acusación y no entregar los antecedentes formales, se pone en tela de juicio la honorabilidad del Dirigente, le parece que es grave, menciona que si alguien cuenta con esos antecedentes, debe ponerlos a disposición de la justicia.

Terminado el tema en particular, se ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, no tiene puntos varios.

El **concejal señor Mario Soto A.**, no tiene puntos varios.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, solicitara sus varios por papeleta.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, consulta sobre los entornos de las estaciones de metro corresponde al Municipio o a Metro como tal, menciona que desde un tiempo a esta parte, se ha visto un abandono importante. Por otra parte, señala que un árbol, en Calle Huechuraba 1506, ha levantado el pavimento, solicita que esto se pueda fiscalizar.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que les desea un feliz año a todos sus colegas, espera que sea un muy buen año para todos y todas. Por otra parte, agradece al Secretario Comunal de Planificación, quien le ha hecho llegar la aclaración el relación al camión multipropósito, además, agradece a todos los funcionarios que se encargan de elaborar las respuestas que se entregan al Concejo, lo valora.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que en las redes sociales circula la información sobre que ciertos Municipios tendrán vales de gas, pero no tiene claridad si es que serán para la venta o para ser distribuidos a la comunidad, consulta en qué situación se encuentra la comuna sobre este tema. Por otra parte, consulta sobre la situación de la Casa de la Mujer y el Convenio respectivo. Asimismo, consulta respecto a una señalética que se encuentra en Calle Sur 2240, la cual hace mucho tiempo se encuentra suelta.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que desea manifestar su preocupación ante lo manifestado por algunos vecinos, respecto a la escasa mantención que tiene el área verde ubicada al frente de la Comisaría en el sector de Cardenal Caro. Por otra parte, expresa que están los resultados del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en los cuales, Pudahuel aparece con 14 fondos adjudicados, Quilicura con 19, Huechuraba con 13, Renca con 26 y Conchalí con tan solo 8 proyectos, lo menciona con bastante preocupación, hay algo que se está haciendo mal o no se está haciendo algo que les permite estar tan por debajo de las demás comunas, cree que es importante que se pueda revertir este escenario. Por otra parte, felicita a los funcionarios que han quedado en la planta municipal, productor del concurso público, asimismo, solicita los decretos respectivos de contrataciones, para así poder analizar la legalidad.



La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que al ser este el primer Concejo del año 2022 desea compartir una pequeña reflexión en torno a lo que se deja atrás el año 2021 y lo que se viene, menciona que fue un año de grandes desafíos para la sociedad entera, se empezó a recuperar cierta normalidad y luego de un durísimo tiempo de encierro, ya se ha podido salir adelante poco a poco. A su vez, hubieron procesos electorales los cuales generan bastante esperanza y expectativas en la mayoría de la población, señala que durante el año 2021, como concejala, le correspondió encabezar la Comisión de Hacienda, lo que hizo con mucha dedicación, trato de generar un debate serio, responsable, democrático y con participación de la comunidad y sus Organizaciones. Indica que le correspondió encabezar el debate de los instrumentos de gestión en donde se recogieron diversas miradas y propuestas, menciona que se logró incorporar como órgano colegiado algunos elementos presupuestarios al presupuesto 2022, es importante que los vecinos sepan que desde el Concejo se logró incorporar y aumentar el presupuesto en algunos ámbitos. Expresa que este año, seguirán poniendo énfasis en la transformación de la institucionalidad, para que así se pueda lograr avanzar a verdaderos Gobiernos Locales. En segundo lugar, a propósito del Concurso Público, comenta que convocara a Comisión de Hacienda, para el martes 11 de enero, con la finalidad de observar el proceso en su conjunto. Asimismo, consulta sobre la contratación del médico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, consulta cuándo se solucionara esta situación. Por otra parte, comenta, que se han acercado a conversar con ella, distintas funcionarias de la Municipalidad, ellas tendrían que haber sido beneficiarias de sala cuna por modalidad excepcional, frente a labores de teletrabajo, no se les ha pagado su bonificación, menciona que son 4 funcionarias, hay informes de la Contraloría recientes, que indican que efectivamente se les debe pagar y eso no ha ocurrido, solicita se les pague el derecho a estas trabajadoras. Por último, en relación a la Cuenta, valora que a la concejala Molina se le dé respuesta de sus inquietudes, pero para todos los concejales no es así, a modo de ejemplo, comenta que hay más de 15 solicitudes pendientes desde hace meses.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación a los vales de gas, comenta que este tema aún no está oficializado, apenas tenga una información concreta, la compartirá con todos. En relación al médico de Tránsito, señala que a contar del día lunes próximo, la comunidad debería contar con sus servicios.

Siendo las 17:48 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 06 DE ENERO 2022

ACUERDO N° 01/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Dieta Mensual de Concejales y Concejales año 2022, conforme lo dispone el Artículo 88 Ley N° 18.695, equivalente a 15,6 UTM.



ACUERDO N° 02/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Fijación de Sesiones Ordinarias Enero y Febrero 2022, las cuales quedan estipuladas de la siguiente forma:

- ✓ Enero 06.01.22 – 11.01.22 – 13.01.22, todas a las 15:30 horas.
- ✓ Febrero 01.02.22 – 03.02.22 – 28.02.22, todas a las 15:30 horas.



DANIEL BASTÍAS FARIÁS
Secretario Municipal